

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Resolución de 18/07/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca acto público para la adjudicación en comisión de servicios, de plazas vacantes en los servicios de inspección de educación, para su desempeño durante el curso escolar 2022/2023. [2022/6896]**

La resolución de 15/11/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas vacantes del ámbito de gestión de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM nº 221, de 17 de noviembre), estableció que, por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, se publicaría la relación ordenada de integrantes de la bolsa de trabajo de inspectores e inspectoras accidentales derivada del proceso selectivo, con la finalidad de cubrir las vacantes o sustituciones que, en su caso, pudieran producirse en los Servicios de Inspección de Educación de Castilla-La Mancha.

Por Resolución de 07/07/2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa se publicó la relación ordenada de integrantes de la bolsa de trabajo de inspectores e inspectoras accidentales aludida anteriormente.

Para el curso 2022/2023, hay necesidades de cobertura de plazas en los Servicios de Inspección de Educación de las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, que no pueden ser atendidas por funcionarios de carrera o en prácticas del correspondiente Cuerpo y deben ser provistas en comisión de servicios por inspectores/as accidentales.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por el Decreto 84/2019, de 16 de julio (DOCM nº 141, de 18 de julio) por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero: Convocar a los 25 primeros aspirantes a puestos de Inspectores de Educación accidentales, que figuran en la resolución de 07/07/2022 por la que se publicó la relación ordenada de integrantes de la bolsa de trabajo de inspectores accidentales derivada del proceso selectivo convocado por resolución de 15/11/2021 (desde Moreno López, Rubén hasta Toribio Briñas, Luis) al acto público de adjudicación de destinos en comisión de servicios que se celebrará el día 26 de agosto, a las 11:30 horas en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Bulevar del Río Alberche, s/n, Toledo), con el fin de solicitar las vacantes o sustituciones que hasta esa fecha existan.

En dicho acto se adjudicarán las plazas existentes de acuerdo con las peticiones que realicen las personas interesadas y según el orden con el que figuran relacionadas en la lista de aspirantes a puestos de Inspectores de Educación accidentales.

La toma de posesión de los destinos adjudicados en comisión de servicios se producirá el 01/09/2022 y el cese en los mismos tendrá lugar el 31/08/2023, salvo que la plaza asignada lo sea por sustitución de su titular, en cuyo caso el cese en la comisión de servicios podrá producirse con anterioridad al 31/08/2023 con ocasión de la reincorporación a la plaza por parte de su titular.

Segundo: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 18 de julio de 2022

El Director General de Recursos Humanos  
y Planificación Educativa  
JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO